

CIRCULAR N° 2

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

PROYECTO PNUD ARG/22/008 – FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 3/24 - Recuperación y Puesta en Valor de Espacios Públicos - Parques Ambientales en Lanús y La Matanza

La presente Circular responde la siguiente consulta.

Consulta N° 1:

“En cuanto a la documentación solicitada, quisiera saber si cuentan con algún modelo o referencia para enviar la propuesta técnica (‘‘Metodología de trabajo’’) mencionado en el listado de los documentos adicionales a presentar junto a la oferta.”

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

No se cuenta con un modelo, ya que la elaboración de la propuesta técnica (o también llamada “metodología de trabajo”) es responsabilidad de cada oferente. Deberá tener en cuenta que de acuerdo con el Formulario F de la Invitación a Licitación, *“el Oferente incluirá una Propuesta Técnica con una descripción que exponga los métodos de trabajos, los equipos, el personal asignado”*.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Circular

Número:

Referencia: Circular N° 2 - LPI N° 3/24 - Parques Ambientales - Lanus y La Matanza - PNUD
ARG/22/008

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.